

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R97REC/2015, de 30 de noviembre, por la que se aprueba definitivamente el censo en las elecciones a Comisión de Reclamaciones, Comisión Redactora de Normas y elecciones parciales a miembro de la Junta Electoral General en representación del Sector de personal docente e investigador sin vinculación permanente, convocadas por Resolución UCA/R93REC/2015, de 25 de noviembre

A la vista de las encomiendas de la Junta Electoral General, comprobadas la ausencia de reclamaciones, de acuerdo con el calendario electoral

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar definitivamente el censo de las elecciones convocadas por Resolución UCA/R93REC/2015, de 25 de noviembre, sin perjuicio de lo dispuesto en el Reglamento Electoral General, y que se encuentra disponible en la página web elecciones de la Secretaría General (http://www.uca.es/secretaria/elecciones).

Cádiz a 30 de noviembre de 2015

El Rector de la Universidad de Cádiz

Fdo.: Eduardo González Mazo